

BORRADOR Plan Desarrollo Institucional

Facultad de Ciencias - UdelaR

2024 - 2029

Octubre 2023

Fundamentación y antecedentes

El presente documento se encuentra enmarcado en el proceso del Programa de Evaluación Institucional iniciado en 2020. El mismo es acompañado y financiado por la Universidad de la República, a través de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación.

Consta de tres etapas: Informe de Autoevaluación, Evaluación Externa y la generación de un Plan de Mejoras. En Facultad de Ciencias se creó la Comisión de Evaluación Institucional y un Equipo Técnico para llevar a cabo este proceso. Para la elaboración del informe de Autoevaluación, se utilizaron las pautas definidas por la Universidad. Incluye indicadores cuantitativos y cualitativos, abarcando el período 2015-2019, y algunos de ellos actualizados a 2021.

Entre las fuentes de información se encuentran:

- Pedidos de información a las Comisiones asesoras del Consejo, de Instituto y de Carreras de FCien.
- Solicitudes a SECIU, Personal, DAE, Biblioteca, Arquitectura, DIRAC, Secretarías.
- Censo de Egresados/as.
- Informes Unidad de Enseñanza (seguimiento y caracterización sociocultural, EDICH)
- Estadísticas básicas - Dirección General de Planeamiento.
- Informes de las Comisiones de Carrera a la Comisión de Grado y Agenda de Trabajo de Comisión de Grado.
- Informes y planes de trabajo de las Unidades Centrales.
- Planes de estudio.
- Encuestas de opinión a la Comunidad de FCien, realizadas de forma voluntaria durante 2020.
- Formulario sobre características del cuerpo docente.

El proceso de construcción del informe de Autoevaluación se trató de un proceso de elaboración colectiva, y para esto se realizaron dos eventos de difusión del proceso (mayo 2020 y junio 2022), se mantuvo a disposición las versiones borrador del informe en el espacio EVA del proceso, y en diciembre 2021 se distribuyó la primera versión borrador a Comisiones de Instituto, Carrera, Claustro, gremios, y distintas comisiones asesoras del Consejo. Durante 2022 la Comisión de Evaluación Institucional abordó las sugerencias recibidas, incorporando la totalidad de los comentarios y sugerencias a la versión final del informe.

La visita del comité de Pares Evaluadores se realizó en junio del 2023, en la cual se realizaron entrevistas con distintos actores de la comunidad de Facultad de Ciencias. Posteriormente a la visita externa desde la Comisión de Evaluación Institucional y el Equipo Técnico se coordinó una serie de talleres de intercambio sobre cuatro temáticas seleccionadas (Convivencia, Seguridad en Malvín Norte, Enseñanza de Grado e inserción laboral y Estructura Académica). En paralelo se discutió el borrador de Plan de Desarrollo para posteriormente compartirlo con el resto de las Comisiones y la comunidad de Facultad.

Todos los aportes recibidos fueron organizados e integrados en un trabajo de análisis y síntesis a partir del cual se construyó este documento.

Una de las conclusiones primarias del Informe de Autoevaluación aprobado por el Consejo en febrero de 2023 fue que la institución no cuenta con un Plan de Desarrollo a largo plazo. El presente

documento apunta a construir colectivamente la planificación y crecimiento de la institución, por lo cual todas los objetivos y acciones detalladas son propuestas en construcción.

Muchas de las temáticas a mejorar que se recogen en los informes son transversales a toda la Facultad, por este motivo se decidió agrupar los objetivos específicos y sus respectivas acciones desarrollar en ejes generales vinculados a los lineamientos planteados por la Universidad de la República en su Plan estratégico de desarrollo (PLEDUR 2020-2024), el cual fue elaborado en el marco de la Rendición de Cuentas.

A efectos de dar un marco a los plazos establecidos para la ejecución de las acciones de mejora, se optó por estipular “*corto plazo*” como acciones a ser realizadas antes de agosto del 2024, “*mediano plazo*” acciones a ser realizadas y culminadas entre agosto 2024 y diciembre 2025 y por último “*largo plazo*”, acciones a ser realizadas antes de 2029. Acorde a los lineamientos del Programa de Evaluación Institucional en 2028 deberá realizarse la actualización del Informe de Autoevaluación y una nueva visita de Evaluación Externa, de modo de constatar los avances realizados y elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico actualizado.

Se destina un espacio para el presupuesto implicado en cada una de las acciones que requieran fondos sin montos estipulados.

Eje 1. Producción sistemática de insumos institucionales para la toma de decisiones

Lineamiento PLEDUR: *Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.*

Como fue mencionado anteriormente, la Facultad de Ciencias no cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional acordado por quiénes la integran, y en diálogo con las necesidades de su entorno. A su vez, se reportó una carencia de informes producidos de forma sistemática vinculados a todas las funciones universitarias. Contar con bases de datos y equipos especializados para su análisis y sistematización se entiende necesario para la toma de decisiones de la institución. La participación de la Facultad de Ciencias en el Programa de Evaluación Institucional es consecuencia de la identificación de esta necesidad y apunta a mejorar esta situación de forma sistemática.

En ese sentido, cabe destacar que se han aprobado indicadores institucionales presentados por la Dirección General de Planeamiento, para evaluar distintas dimensiones de los Servicios. Estos no han sido utilizados por Facultad de Ciencias aún, debido a que se aprobaron posteriormente a la confección del Informe de Autoevaluación.

Se espera que las acciones en el corto, mediano y largo plazo permitan una dinámica institucional en la que se cuente con determinados informes e indicadores claves producidos de forma sistemática, así como la capacidad institucional de producir insumos con información de calidad ante solicitudes específicas de distintos actores del cogobierno universitario.

Objetivo 1.1 Generar un Plan de Desarrollo Institucional			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Generar un Plan de Desarrollo Institucional que permita la planificación a corto, mediano y largo	Comisión de Evaluación Institucional y Consejo	Corto	No

plazo de aspectos centrales de la institución, y sea acordado por los colectivos que la conforman.			
Aprobar criterios y mecanismos de seguimiento, evaluación y revisión del Plan de Desarrollo Institucional.	Comisión de Evaluación Institucional y Consejo	Mediano	No
Crear la Unidad de Evaluación Institucional.	Comisión de Evaluación Institucional, Consejo	Mediano	Si ¹

Objetivo 1.2 Contar con insumos sistematizados para la toma de decisiones			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Protocolizar qué insumos la institución considera indispensables de forma anual, qué indicadores deben ser observados, plazos para su producción y establecer qué estructura del servicio es la responsable de realizarlos.	Comisión de Evaluación Institucional, Equipo Técnico Evaluación Institucional y Consejo	Mediano	Si
Generar una solicitud anual de datos dentro y fuera de la Institución: ANII, CAP, CSIC, CSE, CSEAM, entre otros, que permita contar con indicadores claves.	Comisión de Evaluación Institucional, Equipo Técnico Evaluación Institucional y Consejo	Mediano	Si
Sistematizar datos vinculados a todas las funciones universitarias llevadas a cabo en la Facultad. Definir criterios de sistematización y establecer qué estructura será responsable de esto. Enviar informes anuales al Consejo.	Evaluación Institucional	Mediano	Si
Sistematizar la información de proyectos de extensión y actividades en el Medio	<i>(En función de lo que defina la Comisión que estudia la adecuación al EPD de los cargos de las Unidades, y el rol de las mismas, se definirá cómo debe estar involucrada la Unidad de Extensión)</i>	Mediano	Si
Mantener la publicación del Anuario en sinergia con la Unidad de Evaluación Institucional y otros procesos de sistematización de datos	DIRAC, Decanato y Unidad de Evaluación Institucional	Mediano	Si
Solicitar la actualización de sistemas administrativos y de gestión. Coordinación con SECIU y Prorectorado de Gestión.	Directora de División, Decanato.	Mediano	No

¹ A raíz de la participación de Facultad de Ciencias en el Programa de Evaluación Institucional se provee al servicio desde la Universidad a nivel central de fondos equivalentes a un cargo de grado 3 20 hs. anualizado, a efectos de la conformación de una Unidad de Evaluación Institucional.

Eje 2. Fortalecimiento del Cogobierno y participación plena en el CDC

Lineamiento PLEDUR: Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una Universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.

En el proceso de construcción del Informe de Autoevaluación se planteó por distintos colectivos la asimetría en la participación plena en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, del cuál la Facultad de Ciencias participa con voz y sin voto. Esta situación es similar a la de otros servicios universitarios y de Centros Regionales Universitarios creados en el proceso de desarrollo de la Universidad en todo el territorio nacional. La Ley Orgánica vigente no permite modificar esta situación mediante un proceso de toma de decisiones interno de la UDELAR.

De las reuniones mantenidas por los órdenes y colectivos con el Comité de Pares evaluadores surge una preocupación sobre la dificultad de dar discusiones políticas de profundidad en el Consejo de Facultad y Comisiones, así como la necesidad de articular el trabajo de las múltiples comisiones asesoras del Consejo en temáticas relacionadas. Se plantea como eje de trabajo el fortalecimiento del cogobierno, lo que implica mejorar la gestión, ordenar y establecer el cometido de las distintas comisiones asesoras, grupos de trabajo, etc. Esto debe apuntar a fortalecer la participación democrática de los órdenes en la toma de decisiones en la institución, y ejecutar el Plan de Desarrollo Estratégico de forma participativa.

Objetivo 2.1 Promover el fortalecimiento del cogobierno en Facultad de Ciencias			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Fortalecimiento de las Comisiones Asesoras del Consejo y Claustro	Gremios	Mediano	No
Establecer mecanismos de control de resoluciones del Consejo	Sección Consejo	Largo	Si
Solicitar a las comisiones asesoras del Consejo un informe anual de actuación	Consejo	Mediano	No

Objetivo 2.2 Promover el fortalecimiento del cogobierno en la UdelaR			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Crear un grupo de trabajo de Facultad de Ciencias para discutir sobre la actualización de la Ley Orgánica	Consejo	Corto	No
Plantear la discusión sobre actualización de Ley Orgánica al resto de la comunidad Universitaria	Gremios, Consejo, Decanato.	Largo	No

Eje 3. Comunicación Institucional

Lineamiento PLEDUR: Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.

Tanto en el Informe de Autoevaluación como en el de Evaluación Externa, se plantea una gran necesidad de fortalecimiento de la Comunicación Institucional a nivel interno y externo. En 2021 se creó la Unidad de Comunicación pero no posee presupuesto asignado, lo cuál dificulta su proyección y anclaje institucional de las acciones realizadas. Esto se vincula a la falta de diversidad en los canales de comunicación interna y externa, dificultades con la web, conocimiento limitado de distintas resoluciones y normativas vigentes por parte de la comunidad de Facultad, entre otros. A su vez, es necesario brindar institucionalmente mayor soporte para que los y las docentes puedan realizar divulgación científica, así como la difusión de posicionamientos públicos de la Facultad de Ciencias como institución. Continuar fortaleciendo la visibilidad pública de la Facultad de Ciencias como institución de educación superior, y actor clave en el sistema científico nacional, es estratégico en otras líneas de acción de la institución, en particular aquellas que apuntan a generar convenios, pasantías en empresas públicas y privadas, entre otras.

Objetivo 3. Fortalecer la Comunicación Institucional			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Asignar presupuesto a la Unidad de Comunicación	Comisión Presupuesto, Consejo	Corto	Sí
Elaborar y aprobar un proyecto global de mejora de la comunicación interna y externa del Servicio	Unidad de Comunicación y Consejo	Mediano	No
Concretar una red de referentes en los Institutos para la Unidad de Comunicación.	Unidad de Comunicación	Corto	No
Reformulación de la web, en el marco del proyecto global de mejora de la comunicación institucional interna y externa. Generar material y vías de comunicación accesibles. Sostener el mantenimiento actualizado de la web.	Unidad de Comunicación e Informática.	Mediano	Si
Contar con canales de comunicación internos eficientes que promuevan una gestión modernizada de la institución. Posible uso de intranet para trámites internos.	Unidad de Comunicación	Mediano	Si
Constitución de casillas electrónicas como correo institucional de forma ordenada para estudiantes, docentes, funcionarios y egresados.	Unidad de Comunicación	Mediano	No

Eje 4. Infraestructura edilicia y soporte

Lineamiento PLEDUR: Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario.

La Facultad de Ciencias se encuentra en un edificio no planificado inicialmente para ser un servicio universitario dedicado a las ciencias básicas. Como consecuencia de esto se desprenden diversos problemas: deficiente cantidad y calidad de salones, espacio limitado para el servicio de cantina y comedor, espacio no adecuado y escaso para la diversidad de laboratorios y secciones que se tiene actualmente.

Por otro lado, se requiere mejorar la conectividad de wifi (indispensable en un contexto de una institución educativa moderna) y el funcionamiento en general del soporte informático a las tareas docentes y de gestión administrativa, lo que implica aumentar la disponibilidad de funcionarios técnicos informáticos.

Como posible línea de acción para mejorar el acceso a equipamiento de los distintos grupos y promover una gestión ágil de los mismos, se plantea la posibilidad de contar con equipamiento transversal a la institución para las actividades de investigación.

Objetivo 4. Contar con espacios y equipamiento adecuados para el desarrollo de las funciones universitarias			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Relevar las necesidades espaciales del Servicio como insumo para la toma de decisiones.	DGA Ciencias	Mediano	No
Construcción de aulario conjunto con FQ, en el marco del POMLP ² .	Comisión Locales, DGA Ciencias	Largo	Si
Estudiar viabilidad de partición circunstancial del salón triple para generar más salones.	DGA Ciencias y Comisión Locales	Mediano	No
Elaborar y ejecutar proyecto de readecuación del espacio de cantina, en particular su patio interno.	Comisión Locales, DGA Ciencias	Mediano	Sí
Fortalecer el Servicio de informática. Aumentar los cargos de plantilla del Servicio de informática	Consejo, Comisión de Informática y Comisión de Presupuesto.	Mediano	Si
Mejorar la conectividad de wifi del Servicio	Servicio de Informática, Consejo, Decanato	Mediano	Si
Estudiar cuáles son esos equipamientos que podrían gestionarse de forma compartida y más óptima para la institución.	Decanato e Institutos	Mediano	No
Promover la incorporación de los aspectos locativos como un elemento más en el desarrollo de políticas.	Decanato e Institutos	Largo	Sí
Evaluar los problemas edilicios en CIN	Consejo, DGA Ciencias	Largo	Si

² Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo.

Eje 5. Mejora continua de la Enseñanza de Grado

Lineamiento PLEDUR: *Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.*

El Informe de Autoevaluación y la Evaluación externa plantean aspectos que la Facultad de Ciencias debe abordar en un proceso continuo de mejora de la enseñanza de grado, un desafío particular en un contexto de un servicio con diversas carreras. Algunos de estos aspectos son la carencia de lineamientos institucionales en aspectos claves del diseño de las carreras, diferencia en la cantidad de créditos ante un mismo contenido y misma carga horaria, ausencia de criterios claros a nivel institucional sobre la posibilidad de rendir examen en calidad de libre, escasez de unidades curriculares con contenidos de extensión y actividades en el medio, requisitos de ingreso diferenciales para carreras que indican las mismas asignaturas para el primer año, entre otros. Algunos de estos aspectos han sido abordados parcialmente en el último y otros implican un rediseño de los Planes de Estudio, construyendo de forma participativa con las Comisiones de Carrera criterios comunes para estos aspectos clave.

Otra línea de trabajo, relacionada con aspectos mencionados en el primer eje de trabajo, es la necesidad de contar con información que brinde los elementos necesarios para el diseño y adopción de políticas educativas por parte de Facultad de Ciencias³, tanto a nivel general por parte del Consejo de Facultad, como en cuestiones específicas de las distintas carreras para los cuáles sus Comisiones Carrera deben contar con información precisa. Entre los aspectos con los que sí se cuenta información se desprende la realidad de un servicio con un alto porcentaje de estudiantes que estudian y trabajan (aproximadamente 60% que trabajan y 20% buscando trabajo), lo que implica la necesidad de que el servicio genere políticas específicas de apoyo a la permanencia y egreso de quienes estudian y trabajan.

Se destacan en ambas evaluaciones otros aspectos a abordar, entre ellas baja participación de docentes de Facultad de Ciencias que asisten a instancias de formación didáctica o pedagógica, problemas en la asignación de salones y horarios, ausencia de criterios institucional sobre la evaluación docente de la función de enseñanza que valoricen el esfuerzo destinado a esta tarea,

Insertar investigación científica de calidad en los distintos procesos de producción y toma de decisiones del país (en una concepción amplia), implica entre otros apuntar a la inserción laboral de egresados y egresadas fuera del ámbito estrictamente académico. Este objetivo también contribuye a abordar el coherente planteo de la necesidad de contar con oportunidades laborales vinculadas a su formación de egresados y egresadas de nuestra casa de estudio, que no puede ser satisfecha de forma entera ni mayoritaria por la Universidad. Algunas de las acciones destinadas a esta línea de trabajo se incluyen en este eje ya que son en definitiva políticas de enseñanza: consolidar el ofrecimiento de unidades curriculares con contenidos de análisis de datos y estadística aplicada, gestión de la calidad en el laboratorio y herramientas didácticas; otorgar un lugar claro a las pasantías pre-profesionales dentro de los planes de estudio, generar convenios con otros servicios universitarios para complementar la formación de nuestros egresados y diversificar los perfiles de egreso.

³ El Consejo se encuentra actualmente abordando la adecuación de los cargos de la Unidad de Enseñanza (entre otras) al Estatuto de Personal Docente y considerando el rol de la Unidad en el servicio. En función de lo que defina la institución será el rol de dicha Unidad en la producción de insumos para la toma de decisiones, para lo cuál debe contar con una estructura acorde a las tareas asignadas.

Objetivo 5.1 Generar políticas educativas comunes en aspectos claves del diseño de las carreras			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Discutir las características que debe tener un plan de estudios de Facultad de Ciencias	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Claustro	Mediano	No
Resolver situación en carreras que presentan diferentes requisitos de ingreso y ofrecen las mismas unidades curriculares en el 1er año de la carrera	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Claustro y Consejo	Mediano	No
Elaborar criterios comunes con respecto al reconocimiento en los planes de pasantías de investigación de pre profesionales, idiomas como inglés, actividades de Extensión y PAIES.	Comisión de Grado y Comisiones de Carrera	Mediano	No
Abordar el problema subyacente de distintos criterios para estipular la cantidad de horas sugeridas de estudio (o en su defecto cálculo de créditos) a partir de las horas de actividades sincrónicas ⁴ .	Comisión de Grado y Comisiones de Carreras	Mediano	No
Finalizar el proceso de generación del listado de unidades curriculares habilitadas a rendir en modalidad de examen libre (Condiciones ya aprobadas por el Consejo de Facultad de Ciencias, pendiente remitir expediente)	Comisión de Grado y Consejo	Corto	No
Generar mayor articulación entre las Comisiones de Carrera y el plan de trabajo de la Unidad de Extensión que incluye la línea curricularización de la Extensión.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Unidad de Extensión	Corto	No
Brindar mayor oferta de unidades curriculares con contenidos de extensión y actividades en el medio.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Unidad de Extensión	Largo	Si
Promover acuerdos con otros Servicios y espacios centrales de Udelar y acreditar unidades curriculares que presenten contenidos de extensión y actividades en el medio	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Unidad de Extensión	Largo	No

⁴ Actualmente a partir de las Disposiciones sobre la Oferta Estable, las unidades curriculares pertenecientes a la Oferta Estable de FCIEN tienen la misma cantidad de créditos asignada para las diferentes carreras. De todos modos, al no haber un criterio FCIEN en cuanto al cálculo de horas, persisten diferencias en asignaturas que no son Oferta Estable y en el reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en otros servicios.

Objetivo 5.2 Mejorar los procesos y las condiciones de la Enseñanza de Grado			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Fomentar instancias de formación didáctica para docentes de Facultad de Ciencias. Promover la participación de docentes de Facultad de Ciencias en instancias de formación didáctica y pedagógica.	Consejo, Decanato	Largo	Si
Generar convenios con ANEP, FHCE, CSE que promuevan la formación en didáctica para docentes de la Facultad	Comisión de Grado, Consejo	Mediano	No
Estipular la adecuada valoración de la formación didáctica en llamados y renovaciones.	Consejo	Largo	No
Continuar con el estudio e implementación de criterios para distribución de horarios de asignaturas que faciliten la cursada.	Comisión Horarios y Comisión de Grado	Mediano	No
Contar con encuestas estudiantiles sobre la percepción estudiantil de unidades curriculares y actividad de enseñanza de docentes a nivel global del servicio. Fijar criterios comunes con respecto a las encuestas estudiantiles, protocolizar su implementación a nivel servicio.	Comisión de Grado y Comisiones de Carrera	Corto	Si
Generar políticas comunes sobre los recursos educativos abiertos, clases virtuales, etc.	Comisión de Grado y Comisiones de Carrera	Largo	No
Mejorar el soporte al usuario de las Aulas híbridas y brindar formación.	Decanato, Servicio de Informática		
Discutir criterios institucionales de evaluación docente de las funciones universitarias, que promuevan y reconozcan el esfuerzo que demandan las tareas de enseñanza.	Consejo	Mediano	No
Generar mecanismos que aseguren el conocimiento por parte de los equipos docentes y la incorporación del acumulado de información al diseño de los cursos de información sistematizada como: rendimiento estudiantil, tasas de egreso, caracterización del fenómeno de deserción, Evaluaciones Diagnósticas al ingreso, caracterización de la población estudiantil, entre otros.	Comisión de Grado, Comisiones de Instituto	Mediano	No

Objetivo 5.3 Democratizar y promover el ingreso y permanencia en FCIEN			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto

Fortalecer las Tutorías entre pares, evaluar su funcionamiento, la articulación del programa nuestro con el de central	Comisión de Grado y Unidad de Enseñanza	Mediano	Si
Evaluar la generación de espacios de apropiación y ocio de la Facultad físicos y virtuales.	DGA Ciencias, Comisión Predio	Mediano	Si
Estudiar la posibilidad de ofrecer cursos de nivelación al inicio de las carreras y su impacto	Comisión de Grado	Mediano	Si

Objetivo 5.4 Promover el egreso y la inserción laboral de egresados/as de FCIEN fuera de ámbitos estrictamente académicos

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Viabilizar distintos perfiles de egreso dentro de los Planes de Estudios	Comisiones de Carrera, Comisión de Grado	Largo	Parcial
Generar acuerdos con otros servicios que brinden cursos vinculados a temáticas de estadística, programación, gestión de empresas y herramientas de didáctica y ofrecerlos en Oferta Estable.	Comisión de Grado, Decanato, Consejo.	Mediano	Sí
Generar convenios con CFE para un mejor tránsito en trayectorias vinculadas a formación en Educación y su posterior inserción en el ámbito de la enseñanza	Comisión de Grado, Decanato, Consejo.	Mediano	No
Crear una comisión de apoyo y seguimiento al egreso.	Consejo	Mediano	No
Promover las ferias de empleo y las pasantías estudiantiles fuera de la institución	Comisión de apoyo y seguimiento al egreso	Largo	Si
Tender a la reglamentación profesional de las carreras ofertadas por la Facultad.	Consejo	Largo	

Objetivo 5.5 Fortalecer la Educación Permanente

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Elaborar mecanismos que permitan mejorar la sistematización y el archivo de la información sobre los cursos y demás actividades a cargo de la UDEP	Comisión de EP y Unidad de EP	Mediano	No
Promover el programa de EP en Facultad de Ciencias	Comisión de EP, Unidad de EP y Unidad de	Largo	Si

	Comunicación		
--	--------------	--	--

Eje 6. Mejora continua de la Enseñanza de Posgrados

Lineamiento PLEDUR: *Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.*

El desarrollo de la enseñanza de posgrados en la institución es una de las grandes fortalezas de la institución, habiendo una gran diversidad de programas de posgrado llevados adelante en el servicio. En los últimos años se ha avanzado en el ordenamiento y el apoyo administrativo de los mismos, se entiende que debe avanzar más en este sentido. En particular, se encuentra en tratamiento a nivel central de la Universidad de la República una nueva Ordenanza de Estudios de Posgrados, que entre otros aspectos contribuirá a reglamentar el funcionamiento y atribuciones de las Comisiones de Posgrado de cada servicio. Las acciones a emprender desde FCIEN deben ir en consonancia con esta nueva Ordenanza.

Objetivo 6. Fortalecer la estructura administrativa y académica de la Enseñanza de Posgrados			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Promover una evaluación externa sobre la calidad académica de los posgrados	Comisión de Posgrados	Largo	Si
Analizar la dependencia que se tiene de fondos concursables	Comisión de Posgrados	Largo	No
Mejorar la situación administrativa de los Posgrados ofrecidos	Comisión de Posgrados y Consejo	Mediano	Si
Evaluar la necesidad de aprobar una reglamentación de posgrados del Servicio en el marco de una nueva Ordenanza de Posgrados	Comisión de Posgrados	Mediano	No

Eje 7. Investigación e interdisciplina

Lineamiento PLEDUR: *Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias. Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias. Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad.*

La Investigación científica emerge como una gran fortaleza de la institución, lo cuál no significa que no sean necesarias acciones permanentes para el apoyo a esta función universitaria.

Entre esos aspectos se destaca las múltiples evaluaciones superpuestas a los/as investigadores, ya sea individual o colectivamente, y la institución como parte del sistema científico nacional debe contribuir a buscar soluciones a esta problemática. En particular la articulación de períodos de renovación de cargos y Régimen de Dedicación Total puede ser planteado como temática en la interna de la UDELAR. A su vez se observa una importante cantidad de docentes con formación superior al cargo que ocupan, en particular grados 1 y 2, asunto que debe ser considerado por la Facultad de Ciencias de forma armonizada con las políticas en general de la institución.

En cuánto a la existencia o no de lineamientos a nivel general del servicio, no hay consenso acerca de si se debe o no establecer líneas prioritarias de trabajo de investigación de la Facultad o si se debe continuar como hasta ahora, donde mayoritariamente las líneas de investigación se definen a nivel de Institutos o Centros o a nivel individual.

Por último, se entiende que la interdisciplinaridad, si bien está presente, es un aspecto en el cual se debe mejorar a nivel de servicio.

Objetivo 7. Profundizar la generación de Investigación de calidad			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Mapear las capacidades y líneas de investigación de la Facultad. Concretar el proyecto BuscaCIEN ⁵ .	Decanato	Corto	Si
Mejorar el diálogo con estructuras centrales de la Universidad, ANII, SNI, PEDECIBA.		Mediano/Largo	No
Evaluar la solicitud de acompañar la renovación del cargo con el RDT	Consejo		
Discutir criterios institucionales de evaluación docente de las funciones universitarias, que promuevan y reconozcan el esfuerzo que demandan las tareas de investigación y formas creativas de generación de conocimiento.	Consejo	Largo	No

Eje 8. Extensión y Actividades en el Medio

Lineamiento PLEDUR: *Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias. Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.*

⁵ El proyecto Buscador FCIEN se trata de una interfaz alojada en la web institucional, que permitirá a actores externos a la FCIEN conocer las capacidades existentes en el servicio, buscando fomentar la generación de convenios y proyectos conjuntos. Actualmente se encuentra en etapa final de desarrollo. En una etapa posterior permitirá visibilizar emprendimientos de egresados/as de FCIEN.

Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.

En cuánto a la realización de actividades de extensión y en el medio, se informa una falta de estímulos hacia el cuerpo docente para la dedicación a estas tareas. También se evidencia una falta de sistematización y planificación de la información de prácticas de Extensión, actividades en el medio y prácticas integrales.

Se plantea promover diferentes procesos de extensión y prácticas integrales en el Servicio, así como brindar herramientas, tanto a estudiantes como a docentes, para su implementación. Se orienta a impulsar la curricularización y el fortalecimiento de la extensión a través del diseño e implementación de EFI y otros dispositivos de formación integral (pasantías, talleres, seminarios, proyectos y cursos).

Se proyecta desarrollar estrategias para la generación de una cultura científica que permita formar ciudadanos capaces de comprender y poner en práctica conceptos, procesos y metodologías propias del pensamiento científico, a partir de estimular la articulación con diferentes niveles de educación formal así como con espacios de educación no formal. Para las actividades planteadas se observa una escasez de fondos destinados.

Se está trabajando en impulsar la producción de conocimientos y acciones que contribuyan al desarrollo territorial de Malvín Norte, a partir de abordar temáticas y problemáticas concretas de interés para la propia comunidad. Desde una perspectiva crítica, colaborativa y de diálogo de saberes académicos y populares, se promueve que las acciones se inscriban en la reflexión sobre la interacción universidad, ciencia y sociedad.

Objetivo 8.1 Fortalecer la Extensión y Actividades en el Medio			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Poner en funcionamiento de Comisión de Extensión del Consejo	Decanato	Corto	No
Evaluación y monitoreo de la extensión y de las prácticas integrales. Continuar organizando Jornadas de Extensión de la Facultad de Ciencias.	Unidad de Extensión	Mediano	Si
Fomentar el Programa Enseñanza de las ciencias promueve la generación de propuestas pedagógicas y didácticas para la comunicación y la enseñanza de las ciencias con abordajes intersectoriales e interdisciplinarios o transdisciplinarios.	Unidad de Extensión	Largo	Si
Discutir criterios institucionales de evaluación docente de las funciones universitarias, que promuevan y reconozcan el esfuerzo que demandan las tareas de extensión.	Comisión de Extensión, Consejo	Mediano	No

Objetivo 8.2 Contribuir al desarrollo territorial de Malvín Norte			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Construir articulaciones barriales, a los efectos de promover y facilitar las prácticas de producción alimentaria y compostaje en Malvín Norte, mediante la Huerta Comunitaria.	Unidad de Extensión		
Continuar con el diálogo entre colectivos universitarios y barriales en Malvín Norte mediante: Colectivo Eco-parque Idea Vilariño, Mesa de Coordinación Zonal, Mesa Barrial Unión-Malvín Norte.	Unidad de Extensión		

Eje 9. Construcción de ambientes respetuosos de estudio y trabajo

Lineamiento PLEDUR: *Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias. Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.*

Existe una gran preocupación de diversos colectivos de la FCIEN por la locación del edificio en Malvín Norte, que genera un contexto transversal a toda la actividad de la Facultad. Se observan dos aspectos vinculados a este tema, por un lado las diversas situaciones de violencia de terceros hacia integrantes de la Facultad de Ciencias o sus instalaciones, estas situaciones se enmarcan en un contexto social más amplio que las problemáticas que afectan directamente a la institución La Facultad de Ciencias al plantear a distintas autoridades nacionales y departamentales lo acuciante de estas situaciones lo ha hecho en conjunto con otros actores sociales de Malvín Norte que sufren las mismas problemáticas, ya sea colectivos de vecinos, otras instituciones educativas, etc.

Se cuenta con muy buenos antecedentes en cuanto a colonias de vacaciones organizadas por funcionarias y docentes y se propone formalizar la propuesta.

Existe preocupación por las dificultades para lidiar con conflictos generados por problemas de vinculación interpersonales, problemas de salud mental y posibles situaciones de acoso. Se considera importante la evaluación continua de los mecanismos para resolver situaciones conflictivas con el fin de avanzar en su efectividad. Actualmente funciona un grupo que trabaja en generar Pautas de convivencia.

Se espera que en los **encuentros de intercambio (18/10/23 y 25/10/23)** surjan propuestas concretas para incorporarse en el Plan.

Objetivo 9.1 Mejorar las condiciones de trabajo y estudio: seguridad, salud y cuidados			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Abordar situaciones de violencia dentro y fuera del predio	Comisión de Seguridad, Consejo	Todos	Si
Formalizar el grupo de trabajo de cuidados que viene trabajando en la temática	Consejo	Corto	No
Consolidar las colonias de vacaciones, solucionar los problemas locativos que actualmente existen.	Grupo de trabajo de Cuidados y Consejo	Corto	Si
Creación de Centro de cuidados en conjunto con otros actores en Malvin Norte	Consejo	Largo	Si
Fomentar y difundir los programas que ofrece la Udelar enfocados en la salud física y mental y bienestar en general para la comunidad.	Unidad de Comunicación, COSSET.	Mediano	Si

Objetivo 9.2 Contar con pautas de convivencia y herramientas para abordar conflictos interpersonales			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Aprobación de las Pautas de Convivencia de la institución	Comisión Pautas de Convivencia, Consejo	Mediano	No
Contar con mejores herramientas para abordar institucionalmente conflictos de vinculación interpersonal, problemáticas de salud mental y situaciones de acoso.	Comisión Pautas de convivencia	Largo	Si
Cumplir la etapa 1 (diagnóstico y Plan de Acción) que demanda el Modelo de calidad con Equidad de género	Comité del Modelo de Calidad con Equidad en Género	Corto	Si
Cumplir la etapa 2 (Implementación) que demanda el Modelo de calidad con Equidad de género	Comité del Modelo de Calidad con Equidad en Género	Mediano	Si
Cumplir la etapa 3 (Sostenibilidad de los procesos y evaluación) que demanda el Modelo de calidad con Equidad de género	Comité del Modelo de Calidad con Equidad en Género	Largo	Si
Informar y concientizar sobre las políticas institucionales y la legislación vigente en materia de violencias, acoso y discriminación	Comisión de Equidad y Género, Unidad de Comunicación	Mediano	Si

Eje 10. Estructura Académica y Administrativa

Lineamientos PLEDUR: Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias. Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias

La Estructura Académica y Administrativa de FCIEN no ha tenido una revisión colectiva y global en los últimos períodos, y emerge del proceso de evaluación interna el acuerdo en la necesidad de analizar la estructura Académica de Facultad de Ciencias. Esto abarca múltiples aspectos, entre ellos gran heterogeneidad de nomenclaturas dentro de la Facultad (Centros, Institutos, Secciones, Laboratorios, etc), diversidad en cuanto a distribución de cargos docentes presupuestados, y diversidad de realidades con respecto a la cantidad y proporción de docentes interinos y efectivos, cuestiones vinculadas a las Unidades Académicas y su definición precisa en el Nuevo Estatuto de Personal Docente, criterios para realizar llamados con baja carga horario, criterios de distribución de tareas de enseñanza de grado, entre otros. Hay preocupación por la sobrecarga de tareas de los docentes y también se evidencia una gran disparidad de género en la estructura académica.

A nivel administrativo existe un desfase entre el desarrollo de la Udelar y Facultad de Ciencias y la capacidad administrativa para acompañar el crecimiento de la institución tanto en cantidad de estudiantes, carreras, proyectos, docentes; como en complejidad de los procesos administrativos asociados.

Encuentro de intercambio: 15/11/2023

Objetivo 10. Actualizar la Estructura Académica y Administrativa			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Discutir la estructura académica en consonancia con el Nuevo Estatuto de Personal Docente, y que considere algunos aspectos de políticas institucionales con respecto a las funciones universitarias.	Consejo	Mediano	
Analizar y definir las Unidades Académicas de Facultad. Definir los roles y la estructura de las Unidades de Fortalecimiento de las Funciones Universitarias en el marco del Nuevo Estatuto de Personal Docente	Grupo de Trabajo Relevamiento de Cargos/ Unidades	Corto	No
Acompasar la estructura administrativa con el crecimiento de la Facultad.	CDC / Consejo	Largo	Si
Analizar acciones concretas hacia la distribución de fondos centrales de la Universidad y de FCIEN	Consejo	Mediano	
Discutir política de cargos que tenga en cuenta la situación de género en la estructura académica	Consejo	Largo	
Generar una política institucional sobre distribución de tareas docentes. Atacar la problemática de sobrecarga de tareas docentes	Comisión específica /Consejo	Mediano	

Eje 11. Relaciones Internacionales y Convenios

Lineamientos PLEDUR: Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.

No existen en Facultad de Ciencias lineamientos claros sobre el vínculo con el exterior, convenios, acuerdos, entre otros.

Objetivo 11. Promover la cooperación internacional			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Poner en funcionamiento la Comisión Relaciones Internacionales.	Decanato y Sección Comisiones	Mediano	No
Mejorar los mecanismos administrativos vinculados a RRII y convenios	Consejo	Largo	Si
Generar criterios ante los avales de postulaciones de programas de Grado, Posgrado y docentes.	Comisión de Relaciones Internacionales	Largo	No
Establecer criterios para los convenios realizados por el Servicio	Comisión Convenios	Mediano	No
Promover la cooperación Sur-Sur	Comisión de Relaciones Internacionales, Decanato	Largo	Si

Eje 12. Inserción de FCIEN en el desarrollo territorial de UDELAR

Lineamiento PLEDUR: Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.

Aunque la Facultad de Ciencias ha tenido un importante rol en el proceso de desarrollo de la Universidad en el interior del país, a nivel de servicio no se cuenta con un plan de desarrollo con enfoque de desarrollo territorial.

En cuanto a los Planes de estudio desarrollados en el interior del país, se destaca la ausencia de criterios claros sobre competencias y responsabilidades de Facultad de Ciencias como Servicio de Referencia Académica, situación que, si bien debe ser tratada a nivel general de la Universidad de la República, no cuenta con un espacio concreto para su discusión en Facultad de Ciencias.

Objetivo 12. Consolidar el proceso de regionalización de la Universidad

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Contar con un enfoque global a nivel institución de la inserción de FCIEN en los distintos planes de desarrollo territoriales de la Udelar.	Consejo	Mediano	No
Conformar una comisión de seguimiento de Planes de estudio de los cuáles FCIEN es SRA	Claustro	Corto	No
Discutir sobre las atribuciones de ser Servicio de Referencia Académica y políticas con respecto a la radicación de docentes FCIEN en CENURES	Consejo y Claustro	Mediano	No

BORRADOR